

1.X. EL TERRITORIO COMO PRESENCIA CULTURAL: Asentamientos poblacionales. Partidos de Magdalena y Punta Indio

Santa Graciela FICHERA

1. INTRODUCCIÓN

La cultura arquitectónico-urbanística en las últimas décadas se ha visto en la necesidad de dar nuevo significado al término **territorio**, dado que no sólo nos define lo dimensional, sino también las características geográficas, las extensiones jurisdiccionales y los aspectos sociales. En la potencialidad dialéctica del término hay otros significados, concentrados y consolidados. En él están implícitas las relaciones del ambiente de la sociedad humana y su propia evolución histórica.

En términos de Giuseppina C. Romby territorio es *«el resultado de la historia y organización que el hombre ha dado a las condiciones y recursos de la tierra, debido a las cuales está, contemporáneamente, sujeto a transformaciones y a su vez, es sujeto cualificante de su propio devenir, es así entonces como en la historia de los asentamientos territoriales, hay un conjunto de proposiciones culturales y de acontecimientos diversos, complejos y articulados, en mutua y constante relación, sujetos a conclusiones diferenciadas que hacen, en suma, que el territorio pueda ser finalmente una -presencia cultural-»*.⁽¹⁾

Para abordar el análisis de los asentamientos territoriales, será necesario circunscribir y precisar el uso de dos parámetros fundamentales, tiempo y espacio, propios del análisis histórico. Luego, sobre el territorio pre-elegido pensar y vincular, dinámicamente, estos en relación a otros. Es preciso entonces establecer la sección temporal elegida para el análisis y conocer sus cualidades específicas, individualizando las redes de relaciones y de vínculos donde este colocado nuestro objeto de estudio (asentamientos poblacionales), analizando estadios determinados dentro de las variables político-económicas y socio-culturales que han signado su destino y a su vez, las vinculaciones con otros asentamientos territoriales

Establecidos esos parámetros para el conocimiento es posible hacer una reflexión crítica sobre las diversas formas de uso de los espacios geográficos y, entender al territorio como

resultante de la historia de la organización que el hombre ha dado a los recursos de la tierra. Ello significa superar los límites del término en cuanto a lo dimensional, estético y geofísico para valorarlo como la suma integral de todos esos aspectos, donde ya ambiente construido y ambiente natural, dada su íntima vinculación, trascienden los contornos estrictos de ciudad-campo, de urbano-rural para comenzar a tener límites borrosos.

La porción geográfica que ocupan hoy el partido de Magdalena y Punta Indio, ha tenido un protagonismo histórico en la conformación territorial bonaerense, integrando uno de los pagos más antiguos: el pago de la Magdalena, cuyo origen se remonta a la segunda fundación de Buenos Aires y al primer repartimiento de tierras realizado por Juan de Garay.

Si bien este trabajo intenta ser un comienzo de reflexión respecto de la valoración cultural de los asentamientos poblacionales que integran ambos partidos (Magdalena y Punta Indio), estos no pueden considerarse como entidades aisladas sino, más bien, inscriptos dentro de la continuidad histórica de la cual forman parte y en mutua relación con su medio natural de inserción.

Una de las características de estos asentamientos es su historicidad, como cualidad esencial para documentar un estadio de civilización o ciertos momentos históricos de nuestra organización social como nación. Esto, sumado a las transformaciones del ambiente natural de inserción, dadas por las actividades productivas rurales, convierten al objeto de estudio en referente esencial de la conformación urbano-rural de la provincia de Buenos Aires.

A partir de estos conceptos podemos inferir que las acciones de preservación del ambiente construido y el natural requieren un enfoque **integrado y comprensivo** dentro de una estrategia de planificación regional. Las técnicas instrumentales, que aborden la problemática patrimonio cultural y ambiente natural, deben ser consideradas dentro de las políticas de desarrollo territorial.⁽²⁾

La Constitución Nacional sancionada en 1994 expresa en su art. 41:

«...*todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano...y tienen el deber de preservarlo...las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural...*»

Es clara la responsabilidad que nos compete. Como ciudadanos actuantes y ejecutantes de nuestra cultura en este período histórico, nuestros actos o decisiones operativas en el nivel profesional, también dejarán su impronta sobre el territorio. Por lo tanto *«todo acto administrativo debe estar precedido y determinado por un acto cognoscitivo acerca de aquello que se pretende proteger y no sólo debe estar precedido y determinado, sino también seguido de un acto cognoscitivo»*.⁽³⁾

Estos conceptos significan concebir la preservación de los bienes culturales y naturales, entendiendo que el conocimiento de los aspectos que conforman la realidad de los mismos, está en un proceso continuo y dialéctico en cualquier etapa de su existencia.

2. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y POBLAMIENTO

La distribución del territorio hecha por Garay se desarrolló siguiendo las indicaciones de las leyes de Indias, particularmente, en lo concerniente a la diversificación de usos económicos del suelo, adecuando al caso específico de la región bonaerense sus normas sobre partición del territorio en ejido, chacras y estancias, (Leyes de Indias XII, XIII y XIV).

En el siglo XVI, ya había asentamientos guaranícos en las islas del Delta, en la costa del Río de la Plata y de algunos de sus afluentes también, Garay mencionó asentamientos en la zona del actual Dock Sud y en algunos puntos de lo que hoy conforma la ciudad de La Plata y más al sur, *«un importante asentamiento que denominó -Tubichaminí- en las proximidades del actual arroyo El Espinillo en el partido de Magdalena»*.⁽⁴⁾

Reducidas y desplazadas las poblaciones naturales se procedió a los repartimientos que, según disposición de Felipe II se harían *«...con toda justificación sin admitir acepción de*

personas ni agravios a los indios...»(Ley IX). El territorio del Pago de la Magdalena fue repartido en mercedes a excepción de la reducción Tubichaminí.

2.1. LIMITANTES NATURALES.

Los ríos bonaerenses fueron los primeros ejes de delimitación, las suertes de tierras. El módulo parcelario de las suertes para estancia era *«1/2 legua de ancho por 1 1/2 legua de fondo, o bien en leguas cuadradas de 6000 varas»*. Éstas eran distribuidas consecutivamente con las «cabezas» al Río de la Plata componiendo la unidad territorial llamada «pago» que, en un principio, coincidía con la cuenca hidrográfica del río que le servía de eje. Así como la cuadrícula fue el módulo ordenador urbano, la superficie de las suertes para estancias fue el primer módulo ordenador rural que, luego, se irá desdibujando con ampliaciones en las extensiones de tierra.

Los caminos han sido también estructurantes en la conformación territorial. El más antiguo que registra la documentación cartográfica hacia el sur de la ciudad de Buenos Aires conducía a la reducción Tubichaminí, ubicada aproximadamente al NE de la actual ruta 36.

El Pago de la Magdalena, se extendía desde el Riachuelo y el río de la Matanza hasta la ensenada del Samborombón. Comienza a figurar en la nomenclatura catastral a finales del siglo XVIII, siendo el río Salado el límite de los territorios conquistados. Las tierras de Magdalena con sus establecimientos de estancia y sus asentamientos poblados fueron puestos de avanzada en la conquista territorial. El problema de los aborígenes no fue considerado con una planificación política que permitiera su inclusión a la nueva población y la evangelización era el único sistema vigente. En 1767 los jesuitas fueron expulsados y finalmente, en la campaña militar de 1879, las etnias aborígenes estuvieron condenadas a desaparecer.

2.2. PRIMEROS RASGOS DE ASENTAMIENTO POBLACIONAL

Los primeros refugios para habitar fueron tolderías que utilizaban los aborígenes pampeanos. Más tarde las expediciones militares de conquista, una vez asentadas, delimitaban su dominio a través de zanjas profundas como elementos de contención. Una vez realizada la demarcación

se instalaba el fortín, ubicado generalmente al lado de una aguada y rodeado por un foso de aprox. 1.50 m. de profundidad y 2.25 m. de ancho, constituido por un grupo de ranchos de quincho y con un elemento de gran altura que los caracterizaba: el mangrullo, construido con troncos y techo de paja.

Los ranchos se construían con barro extraído del río, armados con cañas y arbustos. Podríamos definirlos como un tipo de construcción con una abertura de acceso generalmente sin puerta, tampoco ventanas y conformados por elementos estructurales naturales. Las respuestas constructivas eran similares en los establecimientos de estancias y en las construcciones al servicio de la producción (establos, cabañas, galpones y viviendas para peones). En las viviendas de los dueños la respuesta arquitectónica era diferente ya que gradualmente se irían manifestando tipologías arquitectónicas con rasgos ornamentales transculturizados.

2.3. APROPIACIÓN DEL TERRITORIO. LÍMITES

La ocupación de un territorio se expresa, entre otras cosas, por su delimitación como señal de pertenencia. Las culturas aborígenes que habitaban nuestra llanura, por sus modos de vida, no necesitaron crear límites físicos en los espacios que ocupaban.

A fines del siglo XVIII comenzaron a coexistir las actividades ganaderas con las agrícolas. Se crearon los primeros cercos para limitar áreas: los setos vivos espinosos de espinillo, cinacina y tuna. Los primeros corrales para el ganado fueron de «palo a pique», con rollizos de duraznero o ñandubay atados con «guascas» (tiras de cuero).

El alambrado generará luego cambios sustanciales a nivel territorial. No sólo delimitaría el suelo rural, también impondría importantes transformaciones sociales. La pampa se divide en campos, empieza a delinearse la trama que caracterizará nuestro ambiente rural. Los caminos y los puntos de acceso van creando un código que regula el territorio, en el que ya no se puede circular libremente.

Esto produjo el desplazamiento y la marginación de muchos «ocupantes sin título de propiedad». El gaucho, hasta ese momento libre de circular en los campos sin límites, debió encua-

drarse o estructurarse en el nuevo sistema de producción.

«...todas las estancias del partido, contagiadas de civilización, perdían su antiguo carácter de praderas incultas. Las vastas extensiones, que hasta entonces permanecían indivisas, eran rayadas por alambrados, geoméricamente extendidos sobre la llanura.

No era ya el desierto, cuyo verde unido corría hasta el horizonte. Breves distancias cambiaban sus aspectos, y no parecía sino una sucesión de parches adheridos»⁽⁵⁾

3. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO - LEYES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS FISCALES

Las primeras divisiones administrativas de la región bonaerense se hicieron sobre la jurisdicción de los curatos y parroquias. Las tipologías arquitectónicas que dieron respuesta formal a estas funciones estratégicas de ocupación territorial fueron: viviendas en los establecimientos de estancias; capillas que nucleaban caseríos en su alrededor; construcciones con técnicas adaptadas a los elementos que proveía el sitio, generalmente ranchos de barro y paja.

Surgen así los primeros núcleos poblacionales, en un comienzo sin ordenamiento urbanístico. El fuerte militar en respuesta a la política de expansión del territorio también fue en sí mismo un generador de asentamiento poblacional. La localidad Atalaya -partido de Magdalena- es un ejemplo en este sentido. Las planimetrías urbanas se realizaron en base a las leyes de Indias que, transculturizaron el trazado hispánico basado en la cuadrícula con una tipología urbana de modelo regular.

La distribución de tierras en la provincia ha tenido incidencia no sólo en la evolución de su estructura de producción, sino también en el aspecto económico-social. Las leyes han actuado en este sentido como instrumentos determinantes de la estructura física de la región, en el diseño de su paisaje, y en la orientación de su vocación productiva. El objetivo que se perseguía era poblar las grandes extensiones y lograr un desarrollo económico a través de actividades productivas que permitieran extraer una mayor rentabilidad del suelo.

La agricultura comenzó a ser una actividad extensiva organizada en la provincia de Buenos Aires cuando los ganaderos necesitaron mejorar

la calidad de ganado vacuno para competir en el mercado internacional. Esto ocurrió sólo a fines del siglo XIX y fue acompañado por una intensa política para promover la inmigración europea que aportó mano de obra a bajo costo.

En términos de Germani -1959-: *«la inmigración fue el resultado de un esfuerzo consciente de quienes dirigieron la organización nacional con el objeto de sustituir una sociedad que no había variado mayormente desde los tiempos de la colonia con una nueva estructura social que buscaba su modelo en los países más desarrollados de entonces. Las premisas fundamentales para ese cambio serían la inmigración y la importación de capitales para aplicarlos a la ganadería, agricultura y transportes»*

En el período histórico que va desde los comienzos de 1810 hasta principios del siglo XX, salvo en gobierno de Rosas que restringió el ingreso de extranjeros, se ponen en práctica una serie de leyes sobre distribución de tierras públicas y promoción social para atraer a la inmigración, en un intento de crear un modelo de país donde entre otras cosas, existiese un cierto equilibrio entre las zonas rurales o productivas («el desierto») y los centros poblados.

La distribución de la tierra y sus formas de adquirirla han sido factores decisivos en la política social y económica del país. El criterio de subdividir la propiedad como factor de progreso no pudo concretarse en toda su magnitud, las leyes, en la mayoría de los casos, fueron manejadas por grupos sociales con vinculaciones políticas que fomentaron el latifundio.

«...colonización... ella encubrió el régimen de la explotación general del agricultor por medio del sistema de arrendamiento...ya sean inmigrantes o criollos trabajaban la tierra valorizándola con su trabajo y las mejoras producidas... fue el colono quien debía ejercitar sus cualidades en el fracaso, exactamente en los mismos años en que se regalaban miles de leguas de las mejores tierras cerealíferas por parte del Estado a las empresas del ferrocarril y a los heroicos corredores de indios en el desierto... el 69% de los colonos ingresados al país no obtuvo el título de propiedad...» ⁽⁶⁾

La estructura social en la que debió insertarse el inmigrante agricultor no difería mayormente de la forma de vida que debía llevar el gaucho. El campesino inmigrante, al no poder adquirir la tierra, consideró su vivienda siempre como algo transitorio y construyó con los elementos naturales que el lugar ofrecía, preca-

rios ranchos o viviendas de madera. La arquitectura en el ambiente rural expresa, claramente, las diferencias sociales. Existe un marcado contraste entre las viviendas de los cascos de estancias y las viviendas para el encargado del establecimiento y los peones.

4. CAMBIO EN EL ECOSISTEMA PAMPEANO

4.1. LA PAMPA: UN DESIERTO INFINITO.

Durante el período colonial no se aprovechó la aptitud agrícola del suelo. Las grandes extensiones, eran solamente terrenos para la ganadería, situación que se mantuvo hasta finales del siglo XIX. Como bien expresan Brailovsky y Foguelman (1991): *«condicionaron el manejo del recurso del suelo, la tradicional aversión al trabajo manual de los hidalgos castellanos, únicos propietarios; la ausencia de mano de obra asalariada y la falta de tradición agrícola de los aborígenes pampeanos»*

Pampa es un término aborígen que significa llanura. Existían a la llegada de los colonizadores pocos árboles, gran cantidad de pajonales, gramíneas y algunos montes xerófilos. En las márgenes de ríos y arroyos crecían especies como sauces, ceibos, sarandíes, formando espesos bosques que, en la intersección con los arroyos menores, se unían creando una especie de galería con un microclima más húmedo, bajo el cual vivían aves acuáticas, reptiles, tortugas y mamíferos.

El ombú es una especie exótica pero, como referente en nuestra llanura pampeana, merece una mención aparte por su significado en la memoria social y como uno de los rasgos identificatorios de nuestro paisaje rural. Fue incluido en muchas expresiones de nuestra cultura como hito identificatorio de nuestro paisaje, en la poesía gauchesca de Hernández, Juan María Gutiérrez y otros.

*Buenos Aires patria hermosa
tiene la pampa grandiosa
la pampa tiene el ombú⁽⁷⁾*

4.2.- PAISAJE CULTURAL

El modelo económico que imperó hasta finales del siglo XIX permitía una explotación de los recursos naturales basada en la ganadería extensiva. La actividad predominante era la exportación de cueros y carne salada.

Intelectuales como Belgrano y M. Moreno, ya advertían a principios del siglo XIX que, la economía del país debía orientarse hacia la agricultura y la industria. Esto sólo comenzó a ocurrir a finales del siglo. Mientras la producción más importante del país fue la ganadería no hubo necesidad de especificar la cartografía ni la ubicación de los accidentes geográficos. La geografía del país era desconocida para sus habitantes; sólo en 1864 el Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires reunió en sus archivos toda la cartografía desde la época colonial hasta ese momento dispersa. Esto permitió sistematizar el registro de propiedades.

La tecnología contribuyó a la transformación del paisaje con el aporte de elementos y técnicas que impondrían rasgos identificatorios tanto en el ambiente natural como en el urbano. El molino se introduce en el país a partir de la década de 1870, importándose de EEUU. Imprimió a nuestro paisaje pampeano un rasgo claramente identificatorio de asentamiento humano en el territorio. El alambrado, usado en la delimitación de propiedades, permitió aislar la agricultura de la ganadería, en un mismo campo. Su utilización debió ser reglamentada debido a los abusos en la demarcación, desviaciones y obstrucciones de caminos en la campaña. En 1880 se crea la Ley de cercas de estancias: «...para cerrar un campo, todo o en parte, hay que solicitar permiso a la municipalidad correspondiente...tranqueras, una se conservará abierta día y noche a fin de que pueda ser abierta por el viajero éste no podrá hacer parada en el campo que atravesare sin permiso del propietario...»⁽⁸⁾

El agua fue un limitante ecológico de fuerte incidencia para permitir asentamientos poblacionales en la campaña bonaerense. Las primeras mercedes otorgadas frente al Río de la Plata tenían una situación de privilegio, situación que caracteriza a las propiedades de estancias incluidas en los partidos de Magdalena y Punta Indio. El territorio más distante del agua significó un esfuerzo importante para su poblamiento.

No ha existido conciencia por la conservación de los recursos naturales. Podas y talas indiscriminadas para leña y carbón causaron deforestación en muchas zonas. El criterio de extracción sin límites de los recursos, también se aplicó a la caza y a la actividad extractiva de suelos para obtener conchilla en el cordón costero del Río de La Plata (partido de Magdalena) y en las inmediaciones a la fábrica de cemento de Pipinas (partido de Punta Indio). Ello ha creado

numerosas cavas que generan una situación de alto riesgo ambiental, no sólo por la situación no renovable del recurso suelo sino por la degradación que causan estas actividades sin controles adecuados. «...los vecinos de Magdalena nos hemos acostumbrado a ver cómo se mutilan los árboles todos los días...supongamos que al vecino no le importe la ecología ni el medio ambiente, tampoco el oxígeno ni el prójimo...pero los entes oficiales ¿qué hacen?...»⁽⁹⁾

5. MODELO AGROEXPORTADOR

5.1. AMBIENTE CONSTRUIDO-AMBIENTE NATURAL

«...cada sociedad utiliza, abandona o degrada los recursos naturales de una manera particular, lo que afecta, también de un modo particular y distintivo, las condiciones de vida de la población...»⁽¹⁰⁾

Hacia fines del siglo XIX se producen cambios en la economía mundial, Argentina ingresa a la división internacional del trabajo como productor de carnes, cereales y lanas. Se la calificaba con la mítica frase *el granero del mundo*, el símbolo nacional era Ceres.

Los recursos naturales orientados a la explotación agricologanadera, la distribución de tierras fiscales, un conjunto de leyes de promoción inmigratoria y distribución de tierras para colonias agrícolas y la poderosa influencia del transporte ferroviario articulando los territorios, particularmente el de Buenos Aires, con los puertos de ultramar dieron respuesta al modelo económico agroexportador.

El aumento de la productividad y los ingresos generados en los países europeos por la revolución industrial les permitió gran expansión de mercados con un aumento, desproporcionado, de los productos manufacturados en relación a la producción de materias primas. Las teorías económicas de Adam Smith con el «laissez faire» guiaban el desarrollo europeo de esa época. Argentina fue uno de los espacios abiertos a esa expansión económica.

La evolución económica argentina es ininteligible sin el análisis, en forma paralela, de la economía mundial de ese período. El aporte de capitales extranjeros a nuestro país ha sido y es, aún, un tema muy controvertido «*estos no se dirigen nunca a desarrollar sectores de*

industria básica prefieren radicarse en industrias de artículos de consumo o en la agricultura fuente tradicional de empleo e ingreso... ya en nuestro siglo se han practicado distintos planes económicos con el fin de utilizar los recursos propios a través de un crecimiento equilibrado de todos los sectores con el objetivo de que, progresivamente, los centros de decisión...se encuentren en el país».⁽¹¹⁾

Los factores económicos ligados a la inmigración producirán modificaciones en la estructura económica. En lo demográfico, por ejemplo, la población a fines del siglo pasado era de 1.885.237 habitantes; en 1914 la cifra pasó a 7.885.237. Este impacto que recibió el país significó un punto de inflexión en su conformación espacial, tanto en su ambiente natural como en el construido, y el aumento de población de origen inmigratorio condicionó también su estructura económico-social.

Implementada la política inmigratoria, encuentra en muy desigual situación a quienes ya poseían las tierras en relación a los que debían obtenerla con su trabajo. Además, el precio de la tierra con respecto a los rendimientos de su explotación motivó que la inversión en ellas fuera ventajosa para los propietarios y no para los agricultores sin tierras. El objetivo de «poblar el desierto», no se cumplió tal como lo habían ideado hombres como J. B. Alberdi, J. Hernández, entre otros.

Las leyes de tierras fueron un valioso instrumento pero no pudieron, en su mayoría, modificar esa realidad. Gran parte del caudal inmigratorio que recibió el país no se instaló en el campo por imposibilidad de acceder a la propiedad del suelo. Se emigró, forzosamente, a los centros poblados para subsistir y esto acentuó, aún más, la desproporción entre grandes extensiones deshabitadas y la alta concentración demográfica de muchas ciudades.

La situación planteada, nos permite inferir la íntima vinculación que existe entre ambiente natural y los asentamiento poblacionales. Ambos **inciden y se interrelacionan**, en este sentido la investigación sobre los hechos históricos que han influido en el medio ambiente, facilita la comprensión e interpretación de los problemas actuales que lo afectan.

6. RELEVAMIENTO

Los asentamientos cuyo estudio da lugar a este trabajo son los poblados de Atalaya, Magdalena (Partido Magdalena) y el poblado de Verónica (Partido Punta Indio), en una caracterización parcial por ser una investigación actualmente en curso («Poblados Rurales Bonaerenses: su preservación»). También es necesario comentar que, durante el transcurso de la misma, en el año 1994, el partido de Magdalena se ha dividido territorialmente para dar lugar a un nuevo partido, Punta Indio, creado por ley 11.584 del Senado Provincial.



Figura 1: Parroquia N.S. de Lourdes-1932. Resuelta volumétricamente en una bóveda de cañon corrido dentro del tipo «iglesia sala» de nave única. Responde a una de las tipologías básicas de la arquitectura sacra cristiana. Sus rasgos arquitectónicos están dentro de la corriente estilística historicista. Los constructores inmigrantes, probablemente, recurrían a algún modelo concreto de sus lugares de origen, respecto del lenguaje arquitectónico que debía transmitir un edificio de carácter religioso.

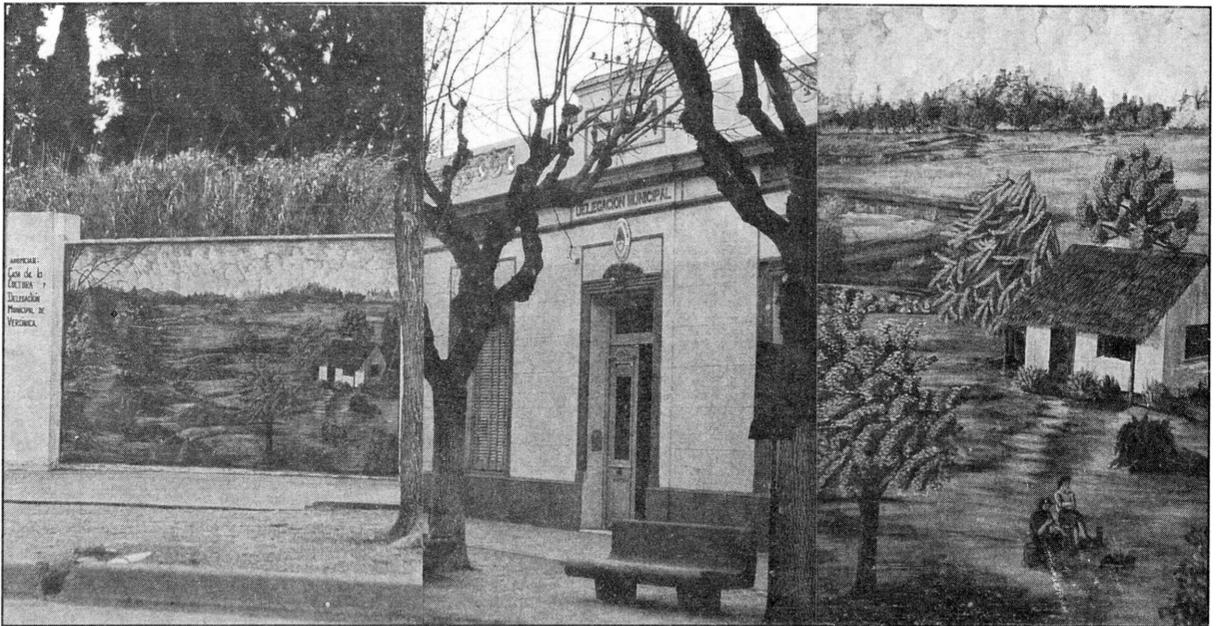


Figura 2: Esta edificación que formará parte de la sede del municipio de Punta Indio, ha sido una de las viviendas fundacionales del poblado. Sus rasgos arquitectónicos están dentro de la corriente estilística italianizante, con un lenguaje fuertemente influenciado por el neo-renacimiento italiano. El mural, es un ejemplo de educación ambiental. El ambiente urbano permite posibilidades de comunicación que hacen inteligible los significados culturales del lugar.

La metodología utilizada para el relevamiento de los bienes arquitectónicos y ambientales, ha sido la de técnicas combinadas de lectura planimétrica, análisis de datos historiográficos, cartográficos, gráficos y el reconocimiento directo de rasgos característicos a través del método analógico-deductivo de la fotointerpretación.

bano-ambiental que se incluyen, registran los datos más relevantes que caracterizan, territorial y urbanísticamente a esos poblados. El objetivo de las mismas es una posterior sistematización de datos conforme se vaya avanzando en la investigación. Las imágenes fotográficas ejemplifican, sumariamente, los rasgos morfológico-arquitectónicos y ambientales de uno de los poblados estudiados: Verónica. (Figs. 1 a 5)

Las planillas de relevamiento. Patrimonio ur-



Figura 3: La reutilización de lo que fuera vivienda del encargado del ferrocarril, es un interesante ejemplo de refuncionalización. Con mínimos cambios y adecuaciones, funciona en ella La Casa de la Cultura de Verónica. Más allá de las consideraciones técnicas, respecto a si son correctas o no las técnicas de restauración utilizadas, es importante destacar la actitud de preservar la edificación por su capacidad funcional y por ser un fuerte referente en la memoria de la comunidad.

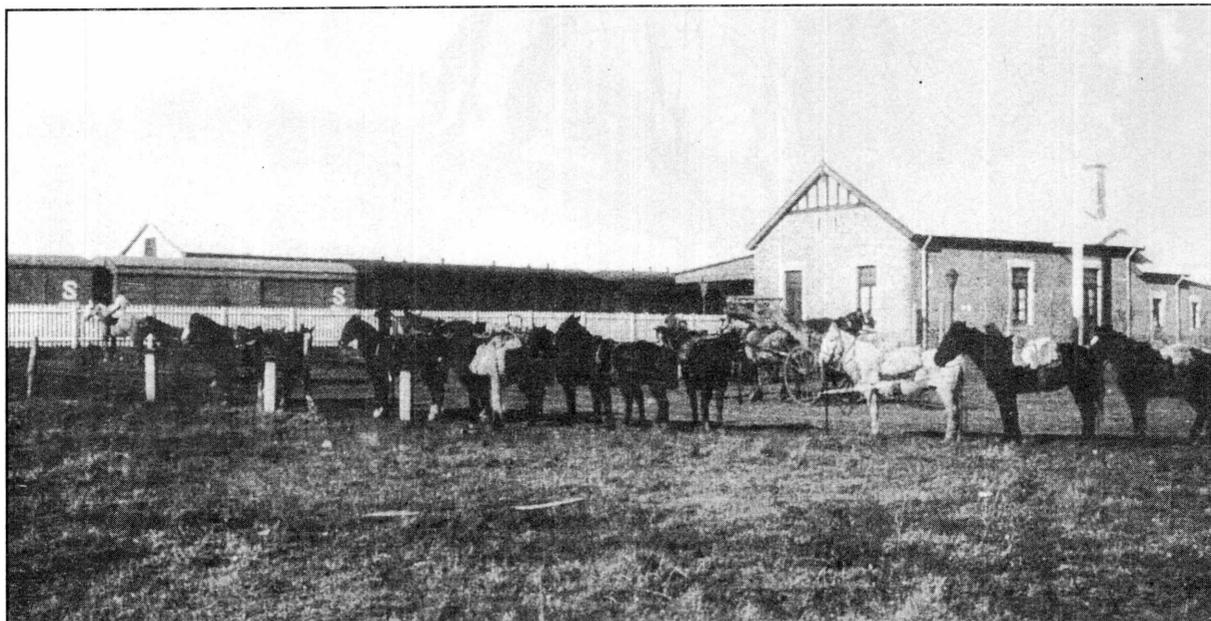


Figura 4: Estación Verónica del ferrocarril del Sud -1915. La imagen es dramática y explícita respecto de lo que significó la inserción del sistema ferroviario en nuestra llanura pampeana.

7. REFLEXIONES FINALES

Es necesario señalar que, ninguno de los poblados estudiados conserva un núcleo urbano con las edificaciones fundacionales, existen fragmentos o tramos con valor histórico-arquitectónico y ambiental. No se han implementado, hasta el momento, normativas municipales para la preservación de los valores arquitectónicos-ambientales que aún perviven.

Cabe transcribir, a modo de cierre, las palabras de Roberto Di Stefano en ocasión de su visita a Buenos Aires en 1994: ⁽¹²⁾

«...tal vez por ser una nación bastante nueva, aún les falte consolidar la conciencia respecto de la restauración. El tiempo pasa y muchas realizaciones toman importancia no sólo desde el punto de vista de la arquitectura sino también desde el punto de vista de la historia. Tiene que entenderse desde los gobernantes y los ciudadanos comunes que, si se destruye un monu-



Figura 5: Imágenes tomadas desde la torre de la iglesia N S de Lourdes, enmarcando la plaza y estación Verónica. La confrontación de imágenes, de manera diacrónica, nos permite entender la construcción de un paisaje diferente donde el aporte cultural y la interacción hombre-territorio ha dado una nueva dimensión al entorno.

mento o un ambiente se destruyen páginas de la historia argentina que no vuelven más, es una situación -peligrosa y trágica- respecto de la identidad... si la ciudad se plantea por partes, se estudia por partes, el resultado será una suma de fracciones y eso es destruirla. Ante los ojos la única verdad es que se está quebrando Buenos Aires...tendrán que establecerse con claridad las leyes del juego ...y como ciudadanos profesionales habrá que exigir una seria preparación para pretender el desarrollo y participar de él...»

Estos conceptos de fraccionamiento, quiebre en la lectura y destrucción urbana los refiere Di Stefano a la ciudad de Buenos Aires pero son comunes a nuestras ciudades y poblados bonaerenses y, desde luego, los poblados estudiados, a su escala, los evidencian.

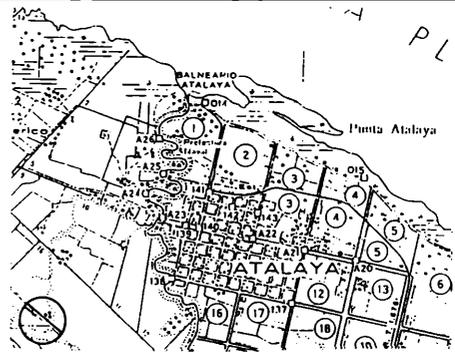
Si consideramos al territorio como resultado de elaboraciones culturales sucesivas actuando en su ambiente natural y el construido, la preservación de ambos exige acciones inescindibles. La planificación territorial aún no ha dado respuestas adecuadas a esta problemática a través de adecuados instrumentos legislativos de planificación y control.

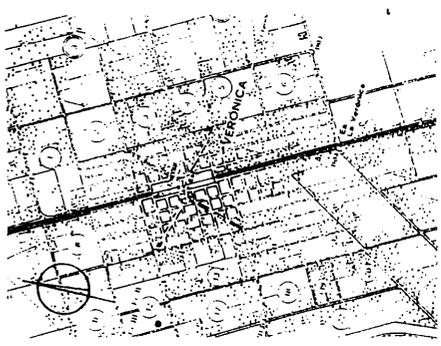
BIBLIOGRAFÍA

- 1 - ROMBY, Giuseppina C.: *Per una Storia degli assetti territoriali*. En: P. Roselli (edit); *Il censimento dei beni culturali per la gestione del Territorio*, Firenze ed. Inst. di Storia dell'Architettura e Restauro 1981 p 41
- 2 - FICHERA, Santa G.: *Poblados Rurales Bonaerenses: su preservación, Informe Verónica*. Comisión de Investigaciones Científicas de la prov. de Bs. As, año 1994-95. p. 5
- 3 - COMISIÓN FRANCESCHINI: *Estudios sobre la política de bienes culturales en Italia*, reproducido en «Plan General de Bienes Culturales» ed. C. de C. Junta de Andalucía. 1985, p.12
- 4 - AFRANCHINO, Raul: *Magdalena, su Evolución Histórica, Geográfica e Institucional 1580-1988* ed. Dirección de Cultura municipalidad de Magdalena, 1994. p. 4.
- 5 - GÜIRALDES, Ricardo citado en Rodríguez Molas «Historia Social del Gaucho» Bs. As ed. Maru. 1968 p.56
- 6 - GORI, Gastón: *El Pan Nuestro, Panorama Social de las Regiones Cerealistas Argentinas*. Bs. As, 1958. p.29
- 7 - WILLIAMS, Orlando: *La Patria del Ombú*. En: Diario La Nación 20-4-1945.
- 8 - SBARRA, Noel H. *Historia del alambrado en la Argentina* Bs. As. EUDEBA. 1964 p. 86.
- 9 - *Guerra a la ecología* En Diario Magdalena su gente, sus cosas, artículo, mayo 1993 p. 3
- 10- BRAILOVSKY A. y D. FOGUELMAN *Memoria Verde, Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana. 1991, p.60
- 11- MONTUSCHI L. y V. VAZQUEZ PRECEDO: *Plan y Laissez-Faire en la Economía Contemporánea*. Buenos Aires, Macchi, 1970. p.47.
- 12- DI STEFANO, Roberto *Para una ciudad Restaurada*. En: Diario Clarin, supl. Ingeniería, Planeamiento Arquitectura y Diseño. 8-1-1994. p.3

PLANILLA DE RELEVAMIENTO

Provincia de Buenos Aires		Patrimonio Urbano Ambiental			Localidad	Ficha	Valoración Núcleo Urbano	
Región Sudeste		Partido Magdalena - 1994 - Inventario			magdalena	1	<input type="checkbox"/> Paisajístico - Amb. <input type="checkbox"/> Histórico - Cultural <input type="checkbox"/> Estético Visual	
Localización		Historia			Población 7500			
		<p>En las tierras que conforman el actual partido de Magdalena, uno de los más antiguos de la provincia de Bs. As., han existido en forma contemporánea distintos asentamientos poblacionales: Reducción Tubichamini en 1619, Reducción Nuestra Señora de la Concepción 1765, los caseríos de los establecimientos de estancias, algunas de ellas originadas en las primeras suertes de tierras otorgadas por Juan de Garay en la expedición de la segunda fundación de Buenos Aires, pobladores instalados próximos a la guardia de Atalaya y en torno a la iglesia Santa María Magdalena (poblado actual).</p> <p>La constancia mas antigua que se tiene del asentamiento en torno a la iglesia es un documento enviado por los vecinos de la Comisión de solares de Magdalena al departamento Topográfico en 1828:</p> <p>... el caserío que dio origen a Magdalena, ya existía en 1756, se hallaba poblado por ... esta Comisión tendrá muy a bien se confiera permiso a algún agrimensor para delinear terrenos inmediatos conferidos al pueblo...</p> <p>Su ambiente urbano se estructura en base a la cuadrícula tradicional común a la mayoría de nuestras ciudades bonaerenses, con elementos arquitectónicos significativos en torno de la plaza principal insertos en un tejido urbano cuya morfología edificia conserva aún fragmentos de tramos con arquitectura de s. XIX y principios del XX, en su mayoría casarones con rasgos estilísticos coloniales e italianizantes, que con su impronta caracterizan esquinas y sectores del poblado. El entorno natural circundante al ejido urbano permite perspectivas y visuales abiertas con fuerte predominio del verde. Actualmente el crecimiento urbano es lento consecuencia de los cambios económicos que afectan al país también ha provocado la migración de gran parte de la población en busca de fuentes de trabajo.</p>			<p>Referencias: * * * * * - - - - - Áreas Significativas — Tramos de Valor Hist.-Arquitectónico o Edificaciones Significativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Iglesia ● Municipalidad ● Banco ● Escuela ● Teatro 			
Servicios		Evolución Histórica			Tejido Urbano		Estado de Preservación	
Incl. Equipamiento	Origen	Funciones	Originales Actuales	Impacto s/ Desarrollo			Grado de	Protección
<input type="checkbox"/> Ruta Nac./Provincial <input type="checkbox"/> Camino Secundario <input type="checkbox"/> Sanidad <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Alojamiento <input type="checkbox"/> Taller Mecánico <input type="checkbox"/> Est. de Servicio <input type="checkbox"/> Correo - Teléfono <input type="checkbox"/> Aborigen <input type="checkbox"/> Colonial <input type="checkbox"/> Fortif. Militar <input type="checkbox"/> S. XIX <input type="checkbox"/> Productivos <input type="checkbox"/> Administrativos <input type="checkbox"/> Comunicaciones <input type="checkbox"/> Religiosas <input type="checkbox"/> Comerciales <input type="checkbox"/> Defensivas <input type="checkbox"/> Culturales <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Ferrocarril <input type="checkbox"/> Ruta <input type="checkbox"/> Turismo - Recreación <input type="checkbox"/> Inmigración <input type="checkbox"/> Agrícola - Pecuario <input type="checkbox"/> Colonización <input type="checkbox"/> Extracción de Suelo <input type="checkbox"/> Otras	<input type="checkbox"/> Línea Municipal <input type="checkbox"/> Con Retiro <input type="checkbox"/> Continuo <input type="checkbox"/> Medianam. Continuo <input type="checkbox"/> Discontinuo <input type="checkbox"/> Alturas homogéneas <input type="checkbox"/> Alturas heterogéneas <input type="checkbox"/> Predominio Vegetación <input type="checkbox"/> Veg. Interior de la Manz. <input type="checkbox"/> Veg. Sobre la Calle <input type="checkbox"/> Sin Vegetación <input type="checkbox"/> Renov. Urbana Signif. <input type="checkbox"/> Sin Renovación <input type="checkbox"/> Nueva Arq. Contextualizada <input type="checkbox"/> Nueva Arq. No Contextualiz. <input type="checkbox"/> Hitos Significativos <input type="checkbox"/> Visuales Significativas <input type="checkbox"/> Paisaje Natural <input type="checkbox"/> Paisaje Natural cualificado	<input type="checkbox"/> Degradación <input type="checkbox"/> Riesgo de desaparición <input type="checkbox"/> Potencial Recuperación <input type="checkbox"/> Mantenido <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Sin Bienes						

Provincia de Buenos Aires	Patrimonio Urbano Ambiental		Localidad Atalaya	Ficha 2	Valoración Núcleo Urbano	
					Paisajístico - Amb.	Histórico - Cultural
Región Sudeste	Partido Magdalena - 1994 - Inventario			Población 410 hab		
Localización	Historia			Conformación Urbana		
	<p>Lugar de fuerte significación histórica, la guardia de Atalaya en el S. XVIII tuvo el carácter de fortín militar, fue un puesto de observación desde la costa para evitar invasiones de navas extranjeras, también cumplía funciones de control por tierra, especialmente evitar el comercio clandestino muy frecuente en tiempos de la colonia.</p> <p>El poblado actual se fue conformando y densificando por el impulso que a fines de s. XIX tuvo la localidad con la industria de los saladeros, ubicados al borde arroyo Atalaya. Se estructura en base al sistema de cuadrícula tradicional y conserva aún antiguas edificaciones testimonios de épocas pasadas.</p> <p>Atalaya posee hoy un patrimonio urbano-ambiental heredado que se ha mantenido como subproducto no buscado de la declinación económico-demográfica que firmó su crecimiento y la renovación urbano-edilicia.</p> <p>El muelle de la guardia de Atalaya es un documento arqueológico único, testigo de la evolución cultural de la Provincia de Buenos Aires. Es un objeto que nos explica nuestra realidad actual como testimonio de las distintas generaciones que la han ido conformando.</p>					
Servicios	Evolución Histórica			Tejido Urbano		Estado de Preservación
Incl. Equipamiento	Origen	Funciones	Originales Actuales	Impacto s/ Desarrollo	Grado de Protección	
Ruta Nac. Provincial Camino Secundario Sanidad Comedor Albergamiento Taller Mecánico Est. de Servicio Correo - Teléfono	Aborígen Colonial Fortif. Militar S. XIX	Productivas Administrativas Comunicaciones Religiosas Comerciales Deleisivas Culturales	Comercio Industria Ferrocarril Ruta	Turismo - Recreación Inmigración Agrícola - Pecuario Colonización Extracción de Suelo Otras	Símbolo Municipal Con Retiro Continuo Medianam. Continuo Discontinuo Alturas homogéneas Alturas heterogéneas Predominio Vegetación Veg. Interior de la Manz. Veg. Sobre la Calle Sin Vegetación Renov. Urbana Signif. Sin Renovación Nueva Arq. Contextualizada Nueva Arq. No Contextualiz. Hitos Significativos Visuales Significativas Paisaje Natural Paisaje Natural cualificado	Degradación Riesgo de desaparición Potencial Recuperación Mantenido Nacional Provincial Municipal

Provincia de Buenos Aires	Patrimonio Urbano Ambiental		Localidad Verónica	Ficha 3	Valoración Núcleo Urbano	
					Paisajístico - Amb.	Histórico - Cultural
Región Sudeste	(ley. 11.584-94) Pdo de Punta Indio 1995- inventario			Población 5917 hab		
Localización	Historia			Conformación Urbana		
	<p>Pueblo y Colonia Verónica ha sido un tipo de asentamiento poblacional representativo de la conformación urbano-rural de la prov. de Buenos Aires. Surge a comienzos de este siglo, en un momento histórico donde el avance del ferrocarril y el cultivo de la tierra eran paradigmas de progreso económico.</p> <p>"...la prolongación de la vía de Ferrocarril del Sud durante el pasado año 1913 y la nueva estación construida en el campo del Sr. Tornquist, determinaron a este Sr a proceder a la división en maizanas, quintas, y chacras una parte de su campo La Verde..." se diseñó el poblado siguiendo los artículos de la ley 26-8-1910, con una planimetría en cuadrícula incidida por la ubicación de las vías del ferrocarril y la estación Verónica.</p> <p>Las tierras se ofrecieron en venta a colonos agricultores inmigrantes, se establecieron en nuestro país en busca de mejores condiciones de vida que, en la de sus lugares de origen. El valioso aporte cultural dado por ese grupo inmigratorio dió particulares rasgos identificatorios al lugar, tanto en lo urbano-arquitectónico como en su paisaje natural. Su origen y conformación convierten a Verónica en un referente de la evolución histórico-social, del proceso de expansión económica y de la política de urbanización de la provincia de Buenos Aires.</p>					
Servicios	Evolución Histórica			Tejido Urbano		Estado de Preservación
Incl. Equipamiento	Origen	Funciones	Originales Actuales	Impacto s/ Desarrollo	Grado de Protección	
Ruta Nac. Provincial Camino Secundario Sanidad Comedor Albergamiento Taller Mecánico Est. de Servicio Correo - Teléfono	Aborígen Colonial Fortif. Militar S. XIX s XX	Productivas Administrativas Comunicaciones Religiosas Comerciales Deleisivas Culturales	Comercio Industria Ferrocarril Ruta Turismo - Recreación Inmigración Agrícola - Pecuario Colonización Extracción de Suelo Otras	Símbolo Municipal Con Retiro Continuo Medianam. Continuo Discontinuo Alturas homogéneas Alturas heterogéneas Predominio Vegetación Veg. Interior de la Manz. Veg. Sobre la Calle Sin Vegetación Renov. Urbana Signif. Sin Renovación Nueva Arq. Contextualizada Nueva Arq. No Contextualiz. Hitos Significativos Visuales Significativas Paisaje Natural Paisaje Natural cualificado	Degradación Riesgo de desaparición Potencial Recuperación Mantenido Nacional Provincial Municipal	